

Expediente 70/2021

AP-527-2021
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 24 de noviembre de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Ulmus pumila** con nº de ID 4.470 situado en la CP Adriano del Valle (AP-527-2021), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de **Ulmus pumila**, situado en la CP Adriano del Valle, debido a la avanzada pudrición que afecta a toda la estructura, desde la base de los cimales, a través de la cruz principal y a lo largo del tronco, observándose numerosas cavidades abiertas, lesiones de poda sin ocluir, con madera perimetral necrótica, e insuficiente pared residual para garantizar la integridad estructural. Se han registrado varias incidencias en este ejemplar, la más reciente en el pasado temporal del 30 de octubre, cuando se produjo durante la noche la caída de un eje secundario sobre el vallado del colegio como consecuencia de las rachas de viento y lluvia. El ejemplar se encuentra irreversiblemente desestructurado por el antiguo terciado de copa y el fallo reiterado de ejes, y, además de su reducida funcionalidad y viabilidad, supone un riesgo significativo de impacto dada su ubicación junto a la puerta principal de acceso al centro escolar. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con antiguo desmoche de copa, severamente desestructurado por esta práctica de poda extrema y por varias fracturas de reiterados retardados anclados sobre los cimales en descomposición. Escasa funcionalidad por la grave alteración del porte y por la pérdida de copa, y viabilidad reducida por la previsión de rápido agravamiento de los defectos detectados. **OBSERVACIONES:** Elevado riesgo de colapso e impacto sobre diana de alta peligrosidad por estar ubicado el árbol junto a la puerta de acceso principal al colegio".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	hhtkUiurzm5bUV5K12qFxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	24/11/2021 13:44:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hhtkUiurzm5bUV5K12qFxA==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (527/21) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

1. **FECHA:** 18/11/21
2. **SITUACIÓN:** CP Adriano del Valle **DISTRITO:** Cerro Amate
3. **ESPECIE:** *Ulmus pumila* **Nº ID:** 4470
4. **P.C. (cm):** 125 **ALTURA (m):** 8 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso al centro. Zona escolar de recreo infantil y pista para actividades deportivas.
6. **LESIONES GRAVES:** Rotura del eje secundario sobre la valla perimetral del colegio, durante episodio meteorológico adverso por temporal, registrado la noche del pasado 30 de octubre. Descomposición avanzada de la madera en toda la zona aérea, desde los cimales por antiguo terciado de copa, a través de la cruz principal y a lo largo del tronco. Cavidad abierta en la cruz principal de 20cm de diámetro, viejas lesiones de poda de 15cm de diámetro con pudrición activa y tejidos necróticos en los bordes oclusivos de la herida, oquedad parcial del tronco e insuficiente pared residual para garantizar la estabilidad estructural.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con antiguo desmoche de copa, severamente desestructurado por esta práctica de poda extrema y por varias fracturas de reiterados retardados anclados sobre los cimales en descomposición. Escasa funcionalidad por la grave alteración del porte y por la pérdida de copa, y viabilidad reducida por la previsión de rápido agravamiento de los defectos detectados.
8. **OBSERVACIONES:** Elevado riesgo de colapso e impacto sobre diana de alta peligrosidad por estar ubicado el árbol junto a la puerta de acceso principal al colegio.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN:

